

ACTA No. 001-UERB-AZLD-2021

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 001-UERB-AZLD-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS" (EXPEDIENTE No. 159 - AZLD), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal La Delicia, correspondientes al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo IV.7.55, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a) Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b) Administración Zonal;
- c) Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d) Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e) Entidad rectora de catastros; y,
- f) Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g)

En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

REFERENTE A LA MESA:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de febrero del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las diez horas, conforme la convocatoria efectuada en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0335-M, del 22 de febrero del dos mil veintiuno, se reúnen los señores: Abg. Sandra Salgado, Delegada de la Administradora Zonal La Delicia; Sr. Ing. Geovanny Ortiz, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sr. Ing. Luis Albán, Delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sra. Arq. Elizabeth Ortiz, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Dr. Byron Vinicio Flores López, Director Jurídico de la Administración Zonal La Delicia, Srta. Ángela Lucía Oña, Responsable Socio-Organizativa - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia; Arq. Yessica Burbano Puebla, Responsable Técnica y Coordinadora Delegada- Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia, responsables del proceso en la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del Informe SOLT No. 001-UERB-AZLD-SOLT-2021, de 19 de febrero de 2021 correspondiente al AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".
2. Exposición del proyecto de regularización constante en el Expediente No.159-AZLD, predios Nos 3512159, y 3683074, correspondientes al AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".

ACTA No. 001-UERB-AZLD-2021

3. Aprobación del proyecto presentado sobre el AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".

Analizado y revisado el Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT No. 001-UERB-AZLD-SOLT-2021, de 19 de febrero de 2021, los integrantes de la Mesa Institucional realizan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

Observación presentada por el Ing. Geovanny Ortiz Delegado de la Dirección de Catastros sobre si el ancho de la Calle Oe5 ANTONIO ASTUDILLO (Publica) es variable fue absuelta al momento de la reunión, siendo la calle publica antes mencionada de una ancho variable.

Considerando que el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS"**, cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, la Mesa Institucional reunida virtualmente aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las diez y veinte tres minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.


Sra. Abg. Sandra Salgado
Delegada
Administradora Zonal La Delicia

 Firmado electrónicamente por:
JOSELITO
GEOVANNY ORTIZ
CARRANZA
Sr. Ing. Geovanny Ortiz
Delegado
Dirección Metropolitana de Catastro


Sr. Ing. Luis Albán
Delegado
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad

 Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH DEL
CARMEN ORTIZ
PESANTEZ
Sra. Arq. Elizabeth Ortiz
Delegada
Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda

ACTA No. 001-UERB-AZLD-2021



Firmado digitalmente por:
**BYRON VINICIO
FLORES LOPEZ**

Sr. Dr. Byron Vinicio Flores López
Director Jurídico
Administración Zonal La Delicia



Firmado digitalmente por:
**ANGELA LUCIA
OÑA QUENGUAN**

Srta. Ángela Lucía Oña
Responsable Socio – Organizativa
UERB -AZLD

YESSICA PAOLA BURBANO PUEBLA
Firmado digitalmente por:
YESSICA PAOLA BURBANO PUEBLA
Fecha: 2021.02.25 13:55:53 -05'00'

Srta. Arquitecta Yessica Burbano Puebla
Coordinadora Delegada
Responsable - Técnica UERB - AZLD

-448-
cuatrocientos
cuarenta y
ocho

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0335-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

PARA: Sra. Mgs. María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia

Sr. Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro

Sr. Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Gujarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sr. Dr. Byron Vinicio Flores Lopez
Director Jurídico

ASUNTO: Convocatoria Mesa Institucional virtual para la continuidad del proceso de Regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", la misma que fue creada a través de la Resolución No. A0010, sancionada el 19 de marzo de 2010, y que dentro de sus competencias se encuentra el procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y ordenamiento de la ciudad.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio, amparada en lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo IV.7.55, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

a) Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;

-447-
cuatrocientos
cuarenta y
siete

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0335-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

- b) *Administración Zonal;*
- c) *Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d) *Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e) *Entidad rectora de catastros; y,*
- f) *Entidad rectora de gestión de riesgos;*

En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará”.

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula Tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal La Delicia, se permite convocar a ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen la Mesa Institucional, que se llevará a cabo el día jueves 25 de febrero del 2021 a las 10h00, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente No. 159 – AZLD del Asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio Manzana 15 “Los Geranios”; para lo cual pone en su consideración los puntos del orden del día.

- 1.- Presentación del Informe SOLT No. 001-UERB-AZLD-SOLT-2021, correspondiente al AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".
- 2.- Exposición del proyecto de regularización constante en el Expediente No.159-AZLD, correspondiente al AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".
- 3.- Aprobación del proyecto presentado sobre el AHHYC denominado Barrio Manzana 15 "Los Geranios".
- 4.- Cierre de la reunión virtual.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra.

Nota 2: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:

<https://us04web.zoom.us/j/79699015367?pwd=S2syZnRrdWhVeHBzdFBRUXFZM3A1dz09>

ID de reunión: 796 9901 5367

Código de acceso: 0m0HNj

Nota 3: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0335-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- 3512159 IRM.pdf
- 3683074 IRM.pdf
- i-0008-cah-at-dmgr-2021-los_geranios-pomasqui-az_la_delicia.pdf
- LOS GERANIOS-Model.pdf

Copia:

Sra. Leda. Jenny Patricia Rodriguez Duran
Gestor Socio Organizativo UerbÁ la Delicia

Sra. Abg. Paquita Lucia Jurado Orna
Responsable Legal UERB La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JENNY PATRICIA RODRIGUEZ DURAN	jpr	SGCTYPC-UERB	2021-02-22	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-02-22	

- 446 -
cuatrocientos
cuarenta y
seis

QUITO
grande otra vez

Documento Firmado
electrónicamente por
PAUL GABRIEL
MUÑOZ MERA

